



Política de Responsabilidad Social

Orientados en las personas

En VSPT la toma de decisiones considera los impactos positivos y negativos, que puede ocasionar nuestra operación en nuestros grupos de interés. El bienestar de nuestra gente, el abastecimiento responsable, el respeto por el medioambiente, la calidad e inocuidad de nuestros productos, la satisfacción de nuestros clientes y consumidores, y el cuidado de nuestros activos, son responsabilidad de todos quienes conformamos VSPT Wine Group, liderados por un Gobierno Corporativo íntegro y transparente.



Es por esto, que, enmarcado en nuestra lógica de transparencia y cumplimiento, hemos asumido lo siguiente, para contribuir a una mejor sociedad:



Gobierno Corporativo

Tomar decisiones de manera ética, íntegra y transparente, basados en nuestros valores, y en el desarrollo y bienestar de nuestros grupos de interés.



Nuestra gente

Promover su desarrollo integral, bienestar y calidad de vida. Las personas son el centro del negocio y componen nuestra real ventaja competitiva.



Abastecimiento Responsable

Asegurar el trabajo colaborativo, innovador y solidario con nuestros proveedores.



Desarrollo de nuestras comunidades

Contribuir a su bienestar y apoyar su desarrollo sostenible.



Satisfacción de nuestros clientes y consumidores

Conquistar la preferencia de nuestros consumidores y clientes.



Cuidado del medioambiente

Asegurar y fomentar el cuidado y de los ecosistemas naturales que rodean nuestras instalaciones.

Las cuales están comprometidas y respaldadas por:

- ✓ Leyes y regulaciones de los países donde operamos.
- ✓ Misión, Visión y valores corporativos.
- ✓ Políticas de Sustentabilidad y Nuestro compromiso 360°.
- ✓ Políticas Corporativas VSPT*.
- ✓ Reglamento Interno de Higiene y Seguridad VSPT.
- ✓ Código de Conducta en los Negocios VSPT-CCU.
- ✓ Los Principios del Código de Conducta de BSCI (Business Social Compliance Initiative).
- ✓ Los Principios del estándar GRI (Global Reporting Initiative).
- ✓ Los objetivos del IWCA de cara al Clima Positivo 2050.
- ✓ El Pacto Global de Naciones Unidas.
- ✓ Doce de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con agenda al 2030.
- ✓ Los Principios de Corrupción y Antisoborno de la OECD (Principios de la OECD para Empresas Multinacionales).

Al mismo tiempo que buscamos garantizar que nuestros subcontratistas, socios comerciales, proveedores y cualquier otro con quien realice negocios, cumplan con estas regulaciones y principios.

(*) Política de Sustentabilidad, Política de Economía Circular y Ecodiseño, Política de Calidad, Declaración de Diversidad e Inclusión, Declaración Agrícola.

